

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ASFINEC S.A.

En la ciudad de Quito, al día 24 de marzo del año dos mil diez y siete a las 16h00, en el domicilio de la compañía situado en la Avenida Pampite s/n Edificio Officenter Oficina 314, Cumbayá, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía ASFINEC S.A., señores: Francisco Eduardo Donoso Garcia con doscientas acciones ordinaria nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por una valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Ronald Owen Wright Durán Ballén con doscientas acciones ordinaria nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por una valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Andrew Wright Ferri con doscientas acciones ordinaria nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por una valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y Jaime Oswaldo Leiva Almeida con doscientas acciones ordinaria nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por una valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Hallándose reunidos y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad. Preside la sesión como Presidente Ad Hoc por decisión de la Junta de la compañía el Señor Ronald Wright Durán Ballén y actúa como Secretario Ad Hoc por decisión unánime de la Junta el señor Alfredo Peñaherrera Wright. El Presidente pide que por Secretaria se constate el quórum. El Secretario informa que está reunido la totalidad de Capital Social. El Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaria se proceda a dar lectura al orden del día el cual es: 1) Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2016; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016; 3) Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2016; 4) Resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2016 y sobre el destino de las utilidades acumuladas; 5) Nombramiento de Comisario para el año 2017. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. 1) Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2016: El presidente Ejecutivo da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. 2) Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016: El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2016, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. 3) Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancia correspondiente al ejercicio económico del 2016. El Presidente Ejecutivo pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2016, indicando que el Balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. 5) Resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2016 y sobre el destino de las utilidades acumuladas; El Presidente Ejecutivo informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta, el Presidente Ejecutivo

sugiere que no se haga reparto de utilidades sino que se destine el monto total al que ascienden las utilidades a la cuenta utilidades no distribuidas, adicionalmente sugiere transferir el saldo de la cuenta utilidades acumuladas a la cuenta reserva facultativa. Puesto en consideración de la Junta General, ésta aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Presidente Ejecutivo. 6) **Nombramiento de comisario para el año 2017.** Tuma la palabra el Presidente Ejecutivo y sugiere que se elija como Comisario Principal a la señorita Maria Augusta Zavala y Suplente a la señorita Norma Salgado. Los accionistas por unanimidad deciden elegir como Comisario Principal a la señorita Maria Augusta Zavala y como Suplente a la señorita Norma Salgado para el ejercicio fiscal 2017. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 18h30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.- f) Francisco Eduardo Donoso García; f) Ronald Owen Wright Durán Ballén; f) Andrew Wright Fery; f) Jaime Leiva Almeida; f) Ronald Wright L Durán Ballén, Presidente, Ad Hoc; f) Dr. Alfredo Peñaherrera Wright, Secretario Ad Hoc. CERTIFICÓ: Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Secretario Ad Hoc